

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 4.360

LEY 4360

2 artículos

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 4360

ARTÍCULO 1°. Institúyese como "Semana de la Cultura Griega" a la semana del mes de marzo, que contenga el día 25, conmemorándose el día 25 de dicho mes, el aniversario de la independencia de la República de Grecia.

ARTÍCULO 2°. El Gobierno de la Ciudad adhiere y participa de las actividades que se realizaran durante la semana indicada en el artículo 1°.



VEREDICTA LEYES

Ley 4360. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).